

CARLOS, OFICIAL CUARTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Legado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.



Negociado Central

S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto hijo Don Alfonso XIII (q. D. g.) se ha servido nombrar á V. Auxiliar cuarto de este Ministerio, con el sueldo anual de tres mil pesetas. De Real orden lo digo á V. para su conocimiento y satisfacción Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de Julio de 1888.

[Signature]
González y Hench

Sr. Don Carlos Fernandez Shaw.

EL TRIUNFO DE FELIPE

La noticia no es un secreto para nadie. Felipe, el popular Felipe, Felipe Ducazcal, es diputado á Cortes por la circunscripción de Madrid.

Su triunfo, ya previsto, nos ofrece hoy por hoy la nota característica de la vida madrileña.

Las grandes letras formadas con bombas de cristales de colores que coronan la puerta del teatrillo que lleva su nombre, las dos brillantísimas iniciales, deshacían anoche su anagrama, comunicando á las gentes que venían del Prado y entraban en los Jardines la grata nueva. No decían, como de costumbre, *teatro Felipe*, sino *Felipe triunfó*.

Entre tanto el Sr. Romero Robledo se hacía la ilusión de que la victoria de Ducazcal era suya; daban paz á la mano y reposo á las piernas los innumerables muñidores puestos al servicio del nuevo diputado, y nuestro gran Edil el Sr. Abascal, aunque parezca mentira, vió su obra y le pareció buena, como al Creador la suya cuando sacó los mundos de la nada.

El Sr. Romero Robledo se entusiasmó de tal modo que no quiso hacerle competencia al Sr. Silvela y renunció generosamente á pronunciar en el Círculo reformista su anunciado discurso. Dios se lo pague. Ducazcal por primera vez bendijo su suerte. Fortunato no cesó de abrazarle en toda la noche. Los porteros de los *Jardines* tenían cara de pascua, y casi casi recibían la enhorabuena.

Nada más lejos de nuestro ánimo que molestar en lo más mínimo al Sr. Ducazcal. Manejador él durante largo tiempo del manubrio electoral en Madrid siendo Ministro de la Gobernación su íntimo amigo y correligionario el Sr. Romero Robledo; acostumbrado á mover con habilidad suma los complicados resortes que deciden la suerte en cada elección; gozando, como goza, de generales simpatías, lo mismo entre las clases elevadas que entre las gentes del pueblo; con muchas relaciones en la gran familia de la prensa... ¿qué hay de extraño en que al pretender utilizar en provecho exclusivo la actividad, y la experiencia y el influjo que tantas veces puso al servicio del logro ajeno, haya corrido perdido á sus afanes la satisfacción del triunfo propio?

El Sr. Ducazcal no ha vencido por ser reformista, sino apesar de serlo. Buen cuidado tuvo Felipe, al lanzar su candidatura, de presentarse como independiente. ¿Qué significa si no la falta absoluta de filiación política en los grandes carteles, pegados á las esquinas, con que anunció sus aspiraciones al pueblo de Madrid?

Mal hace, pues, mal hace el Sr. Romero Robledo en regocijarse, como de un triunfo político, de una victoria en la que nada le corresponde. Natural es que se alegre, que abandonara la quietud apacible de su retiro veraniego para acudir á dar su voto y á estimular á los que fueron sus amigos, sus leales en tantas y tantas elecciones, cuyas filas se ven hoy rotas por lastimosos claros... ¡naturalísimo es, ¿quién lo duda? Pero, francamente, el Sr. Romero Robledo ni puede ni debe llevar más lejos la significación de su alegría.

Felipe es un hombre muy popular. Negarlo fuera injusticia.

¿No ha sido Felipe casi empresario universal de los teatros de Madrid? ¿No fué durante largas épocas dispensador absoluto de infinitas mercedes y ambicionadas localidades y sabrosas contratas? ¡Pues apenas vale el aura de popularidad que se ha creado alrededor de su nombre!

Cierto es que como empresario del teatro Español no hizo gran cosa por dar prestigio y vida á la escena dramática española; pero en cambio nadie ha podido rivalizar con él nunca en el generoso empeño de ofrecer al público de Madrid esos espectáculos originales exóticos y llamativos que hicieron tan célebre el nombre del famosísimo Barnum allá en las grandes poblaciones de los Estados Unidos.

Además, ¿quién lo ignora? Felipe es una personalidad precisa, es un hombre insustituible.

¿Se trata de un desafío? Pues él lo proporciona todo: el sitio, y el médico, y las armas, y hasta el almuerzo si es preciso. ¿De una función de beneficencia? Ducazcal es todo poderoso; él allana los mayores obstáculos. ¿Necesita hacerse famoso un aeronauta? Felipe sube con él á los aires. ¿Hay que redimir á un quinto? Ducazcal cede sus teatros y busca los actores y reparte los billetes.

Se halla en todas partes y siempre con oportunidad; lo mismo llega á los últimos momentos de algún personaje ilustre que ayuda á subir al cadalso á Francisca Pozuelo. El es así. Ya organiza una *juerga* con gente del bronce como aquella memorable con que obsequió á los periodistas italianos; ya acude al terreno del honor á batirse con las armas de los caballeros.

61
Tiene grandes amigos en los barrios bajos y en el *Veloz*, en las tabernas del clásico Lavapiés y en los salones de los suntuosos palacios. Cuando atraviesa las calles de Madrid en su coche, al rápido trotar de su conocido tronco de mulas, Felipe no gana para pagar saludos.

Anoche mismo un Grande de España, muy conocido en Madrid, nos aseguraba que aunque mira con igual indiferencia á todos los partidos políticos, había puesto en juego todo su influjo y había trabajado con todas sus fuerzas para cooperar al triunfo de su amigo Ducazcal. Y bueno será saber que su influjo y sus fuerzas son de alguna importancia en la corte. El comentario hágalo quien quiera.

No le faltaba á Felipe sino penetrar en el Congreso. Y apenas lo ha intentado lo ha conseguido.

Ya debe, por fin, abandonar su eterna paradoja y no maldecir de su suerte. Antes bien, considerando con qué empeño le *jalea* el público de Madrid, cantar con música de Chueca, tan grata á sus oídos:

Caballero de Gracia me llaman,
y efectivamente soy así.

Felipe, que se ha presentado tantas veces en las escenas de los teatros de Madrid, entrará en breve en el hemiciclo del salón de sesiones del Congreso. Y á nadie causará sorpresa la presentación del popular madrileño. En el banco azul saludará á varios amigos. En los escaños rojos á muchos íntimos. Cuando hable en público de nuevo, detrás del pupitre, en vez de hacerlo detrás de las candelillas, tendrá mucho auditorio. Más seguramente que la mayoría de los diputados rurales improvisados por obra y gracia de la omnipotencia sagastina.

La presencia de Ducazcal en el Congreso podría explicarse de distintas maneras. Departiendo amigablemente en cierta ocasión con uno de nuestros hombres políticos, muy notado por su feliz ingenio, lamentábase una artista extranjera de que en España hubiese tan pocos actores buenos, siendo así que tanto abundan en Italia y en Francia.

—¿Qué quiere V.?—le dijo su interlocutor.—En España todos los hombres que tienen aptitudes para la escena se consagran á la política.

¿Será que vaya Felipe al Congreso á reclutar actores para sus compañías?

La victoria de Ducazcal—no nos cansaremos de repetirlo—no es una victoria política. Es el triunfo de sus simpatías personales.

El régimen parlamentario es así. El elector da su voto á quien le parece. Y el hombre popular triunfa.

Los ejemplos no faltan. Y alguno muy reciente ocurrido en una nación extranjera citaríamos si no temiéramos herir las justas susceptibilidades del Sr. Ducazcal.

Pero aún hay más. Cuando Felipe trabaje en el salón de conferencias ha de ser un elemento de cuidado, y si después—lo que no es probable quizás—resultara un legislador inteligente y un notable polemista, nosotros seríamos los primeros en celebrarle.

Entre tanto las Cortes actuales, invadidas por la popularidad de Felipe, no se llamarán las Cortes del Jurado, ni las Cortes de Cassola siquiera.

Tendrán otro nombre más famoso:
Las Cortes de Ducazcal.

"La Epoca"

6 agosto 1888.

PRECIOS DE SUSCRICION

ADMINISTRACION, CALLE DE LA LIBERTAD, 18, BAJO

Madrid.—Un mes, 4 pesetas; tres meses, 12; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, Gibraltar, Portugal y Marruecos (enviando valores).—Tres meses, 12,50 céntimos; seis meses, 22; un año, 40.

Europa, Antillas, Filipinas y los demás países comprendidos en la union postal, tres meses, 20 pesetas; seis meses, 40 pesetas, y un año, 80 pesetas si la suscripcion se hace directamente; por comisionado, los precios son: tres meses, 22 pesetas; seis meses, 44 pesetas, y un año, 88 pesetas.

NOTA. Los señores suscritores de provincias que deseen que se libre á su cargo por sus abonos deben no olvidar que, por razon de gasto en el giro, el trimestre vale 13,50 céntimos, el semestre 26,25, y el año 52,50.

La correspondencia de administracion debera dirigirse á D. Francisco Boronaty Satorre, administrador.

La Temporada en el Campo.
"La Epoca", 11 Agosto 88.

La visita al Vaticano

El Kronprinz, que supo sujetarse á las primeras formalidades, sufrió de buena voluntad las siguientes:

El día fijado para la audiencia del Papa el Príncipe se dirigió en el carruaje del Rey á su Embajada. Allí, después de haber pisado tierra alemana, subió en el de Mr. Schoelzer, Ministro de Prusia en el Vaticano.

De tal modo la fición salvaba las mayores susceptibilidades. Y al regresar hizo el viceversa.

Ahora bien: el Emperador querrá someterse á las exigencias por que pasó el Kronprinz?

Las circunstancias

También son muy semejantes. El Kronprinz entonces, como hoy el Emperador, llevaba á cabo una serie de visitas á las cortes europeas. Y en 1885, tal como ha de ocurrir en 1888, Italia, unida con poderosos vínculos á la fuerte alianza defensiva de los Imperios centrales, tuvo empeño vehemente en hacer ostentación de las fuerzas de su ejército.

Recuérdese la importancia que se dió á la revista famosa de la Farnesina. Con todo, aun haciendo venir tropas de la frontera, no pudieron reunir más de 20 ó 25.000 hombres. Más afortunado hoy Crispi que Depretis entonces, hará desfilar á los ojos del joven Emperador más de 40.000 hombres, la verdadera flor del ejército italiano.

Guillermo II y León XIII

Federico Guillermo celebró con el Papa una entrevista de las más importantes. Las relaciones de Alemania con el Vaticano empezaban á ser cordialísimas en aquel tiempo.

El Monitor de Roma, órgano de Mons. Galimberti, llegó á decir que Federico Guillermo había solicitado y obtenido de León XIII su bendición para la política de una nueva Santa Alianza, y que el Pontífice ocuparía el primer lugar en el Consejo de los Soberanos unidos contra la revolución, es decir, contra Francia.

Desde entonces las cosas han mudado bastante. León XIII sabe ya hasta qué punto puede confiarse en las promesas de una alianza que se concertó solamente para móviles humanos y particulares.

Guillermo II carece de aquel aspecto idealista, humanitario y misterioso de su padre que encantó el alma poética de León XIII.

Su recepción por el Sumo Pontífice será, no obstante, muy cordial y suntuosa en extremo.

LA VIDA MADRILEÑA

LA TEMPORADA EN EL CAMPO

Los lectores de LA EPOCA saben ya, por las crónicas de Mascarilla, cómo se vive en Santa María de la Horta, la posesión que tienen los Marqueses de Cerralbo en la provincia de Soria. Saben que allí no falta ninguno de los múltiples atractivos que ofrece la vida del campo entendida á la moderna; que los huéspedes felices de aquel castillo encuentran siempre escasos los elogios para la manera con que allí se les agasaja.

El ejemplo de los Marqueses de Cerralbo no es único, por fortuna. Actualmente los de Rencabál están embelleciendo los áridos alrededores de Madrid con el oasis que lleva el nombre de Villa Cristina, donde los árboles se multiplican ya profusamente y á cuya sombra de continuo pasean algunos invitados.

Con bastante frecuencia los Duques de Alba disfrutan de hermosas temporadas en Romanillos. No conocemos la finca sino de nombre y fama; pero proverbial como es el gusto de sus dueños y tradicional la esplendidez de esta noble casa, no es aventurado, seguramente, suponer que reúna las más apetecibles condiciones.

Cuando llegan los meses del estío, los Sres. de Soriano buscan refugio en su posesión de Aranzo, en la provincia de Salamanca; y aunque hoy ocultan allí las tristezas producidas por sus últimas desgracias, otras veces todo era en el lugar aquel grato contento, en los días en que los amables propietarios de tan fértil suelo vigiaban su hacienda y se solazaban con el progreso y cuidado solícito de su gran labor. En la misma provincia construye ahora otra casa de campo el Duque de Tamames.

¿Quién no conoce además las famosas quintas de Aranjuez? ¿Quién no el célebre palacio de la Flamenca, de los Duques de Fernán-Núñez? Los Duques y sus hijos, es cierto, prefieren el castillo suntuoso de Dave, en Bélgica; pero no por el o menosprecian seguramente sus dilatadas propiedades españolas.

Poseiones semejantes hay muchas en España.

No queremos engolfarnos en una lista que tal vez se hiciera interminable; pero tampoco olvidar las de Mohernando y las Navas, de la Duquesa de Medinaceli, tan citada la una entre los cazadores de ley, tan renombrada la otra por sus pinares magníficos, teatro de tantas y tantas escenas, ya tristes, ya alegres; la de Algete, del Duque de Sexto, tan conocida por su soberbia yeguada; la de D. Luis Bahía, en Brunete; el castillo de Mos, del Marqués de la Vega de Armijo; la Cañera, del Sr. Riestra; Monte Real, del Marqués del Pazo de la Merced, y Lourizán, del Sr. Montero Ríos, en Pontevedra; la Granja de Meirás, de la insigne autora de San Francisco de Asís, en la Coruña; Matamoros, del ilustrado poeta Campoamor, en Alicante, y muchas y muchas más.

Sinceros elogios, en verdad, merecen los grandes propietarios de sus posesiones agrícolas enclavadas en tierras del interior de la Península, allí donde no la existencia fastuosa les convida, ni la favorita vecindad tampoco.

Para ellos, como para mí lo sería, constituye un verdadero ideal la casa de campo, limpiísima y amplia, escondida en el centro del parque, entre las ramas frondosas de los altos árboles, y pasar en ella la temporada, no breve, según costumbre, en tanto se vigila y se atienden las faenas de la dura labor y se habitúa la existencia al influjo del noble ejercicio de la agricultura.

La vida apacible en el campo, después de la vida agitada en Madrid... ¿cabe más hermoso contraste?

La moda es una tirana. Se la rinde culto ciego. Y nosotros, los que vivimos en Madrid, somos, sin duda, sus más fieles idólatras. Pues bien; ya que no el propio convencimiento, sepase, la moda lo impone. La vida en el campo, entendida á la moderna, según antes decíamos, es la última palabra de la última moda. Inglaterra y Francia nos dan el ejemplo. Hay que rendirse á la evidencia. Las corrientes van por ahí.

El noble francés pasa la mayor parte del otoño en su castillo, entre sus huéspedes, consagrándose por el día al campo, á su hacienda, y por la noche al mundo, á su salón.

Aquí en España falta aún mucho para llegar á tan envidiable estado; ¿quién lo duda? Faltan en parte, quizás alguna vez, los refinamientos imprescindibles; falta, sobre todo, la vecindad análoga que establezca grandes corrientes de íntima y constante comunicación. Pero el primer paso está dado; la senda está emprendida; el derrotero es conocido.

La cuestión ofrece un aspecto principalísimo; es, á saber, la influencia del propietario, del gran propietario agrícola, generoso é inteligente, sobre toda la comarca vecina.

Si no repárese en lo que ocurre actualmente en la provincia de Soria. El Marqués de Cerralbo se afana por conseguir en ella el desarrollo de una rica ganadería. Y se lo propone, y lo conseguirá, allí donde han pasado siglos y siglos sin ella, desde los tiempos en que se acuñaban medallas romanas con un caballo en el anverso.

Si en estas grandes y abrasadas regiones de Castilla se construyesen buenas y hermosas casas de campo, se levantase dilatados bosques, ricos en madera y resinas, acaso, ya que no conseguir un definitivo remedio para nuestra pavorosa crisis agrícola, ¿no se dulcificaría, por decirlo así, la situación actual, tendiendo un lazo de

egado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJML

unión, estrecho y fuerte, entre el propietario y el braco, indispensable siempre y hoy más que nunca? ¿No se desviaría también, con efectos muy favorables para el país, la corriente de cuantiosos gastos que tras sí arrastra esa otra corriente de emigración veraniega que acude todos los años á enriquecer al extranjero?

Prosigase, pues, el camino empezado; restáurense los antiguos castillos á la manera que hoy lo hace con uno de los suyos la Marquesa viuda de la Torrejilla; cítense, cítense con alto encomio, los nombres de nuestros grandes propietarios que no vacilan en demostrar su amor á España estableciéndose en suelo español; que dan constante é intenso desarrollo al cultivo de sus tierras; que no olvidan nunca, hallándose, como se hallan, en íntima comunicación con el país, sus verdaderos intereses y sus verdaderas necesidades; que forman, por decirlo de una vez, apretada muralla contra los ataques de algunos Ministros libre cambistas, que intentan sepultar á la nación bajo el desbordado torrente de la producción extranjera.

¡Qué dulce es y cuán suave y deleitosa la vida en el campo; en el apartamiento del mundo, en el olvido apacible de sus rencores y de sus tormentos!

Allí la luz diáfana, el aire sereno, el aroma puro difundido en él, son los inseparables compañeros.

Y si en semejante cuadro, tan justo de color, no se desliza la nota del aburrimiento; si antes bien, la vida bulliciosa y alegre de la ciudad envía de cuando en cuando discretísimos ecos al hermoso retiro, ya en las cartas de las personas queridas, ya entre los renglones del periódico favorito, ya entre las páginas del libro que se acaba de publicar; y si el confort y el gusto de la casa completan los atractivos del campo, el agreste y pintoresco; si así todo se alcanza... ¿dónde más hermosa realización de un deseo más señado?

Por el día el campo llama imperiosamente. El ofrece el escenario adecuado para la jira alegre, y el paseo á caballo, y el placer de la caza, tan pródigo en emociones. Luego... las sombras caen; se cambia el traje de lanilla gris por el aristocrático smoking, y al rudo y sano goce del ejercicio al aire libre sucede el encanto de la amena *souperie* en el elegante salón, á la luz de las lámparas, luz velada por los tonos suaves, azul y rosa, de los encajes plegados sobre las transparentes pantallas.

Si el propietario cobra cariño á su hacienda, el suelo no sufre el esquilmo del administrador, sino la fecundadora influencia de la vigilancia del dueño. Si el propietario cuida su hacienda y la extiende en ancho círculo, que se dilata y se multiplica, recogerá, á más de su cosecha de abundantes frutos, hermosísima cosecha de bendiciones.

Las gentes del campo son agradecidas al bien y lo ensalzan y lo difunden al son de aquellas campanas de las pobres iglesias que les miden la vida, les convocan al trabajo y á la defensa del hogar, les cantan á gloria y les tocan las ánimas.

¿Qué mejor tierra que la tierra de España para vida tan hermosa como la vida en el campo... aquí donde abundan los paisajes magníficos, agrestes, como los de Suiza, los vergeles magníficos, floridos, como los de Italia?...

Y vosotras, las madrileñas, graciosas y bellísimas, ya que las fatigas del baile y la algazara continua robaron el suave tono de color de rosa que fué, al decir de tantos y tantos admiradísimo poeta, gala de vuestras mejillas, id, id al campo. Los olores sanos, el sol ardiente, el aire libre, serán vuestros mejores curanderos.

¿Qué dirá, si no, de vosotras cuando volváis á Madrid en los días ya no lejanos de la fresca otoñada, el *Angel Caído* á cuyo alrededor tantas y tantas vueltas dáis en coche?

Y si la vida cortesana, artificial y frívola, no deshizo todavía por completo el castillo de naipes de vuestras ilusiones, y aún queda en vuestro corazón algo abierto á la indefinible poesía de las cosas, recogeos por un instante en vosotras mismas, en ese momento de la caída de la tarde, cuando la naturaleza es más que nunca solemne y elocuentísima, la luz se desvanece, los contornos se borran y los ruidos se apagan, y á la margen de la corriente, reclinadas allí, bien podréis ir repitiendo con el gran poeta:

«¡Qué dulce es ver muellemente
de un olmo á la fresca sombra
de cansando,
un arroyo transparente
que va por la verde alfombra
murmurando!»

Todo ello os parece extraño ¿verdad? Pues aún hay alguna cosa que os ha de parecer más extraña.
Y es que el arroyo no murmura de nadie.

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

La corte en San Sebastián

(De nuestro corresponsal)

SAN SEBASTIÁN 10 (10,15 noche).—S. M. ha firmado un decreto jubilando con honores de presidente de Sala al magistrado de Burgos D. José G. Alvarez, y otro concediendo una trasfendencia de crédito de 50.000 pesetas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

En el Gran Casino se proyectan muchos festejos y se nota en la ciudad la animación precursora de las corridas de toros.

Hay gran disgusto por las diferencias surgidas entre el Ayuntamiento y los cafeteros.—*Flores.*

(De nuestro corresponsal)

SAN SEBASTIÁN 11 (9,30 mañana).—Ayer tomaron el primer baño las Infantitas.

S. M. la Reina con SS. AA. los Infantes D^a Eulalia y D. Antonio pasearon por la bahía en la balandra del brigadier Sr. Salinas.

Por la tarde, acompañada de la Condesa de Sorrondegui, compró S. M. varios objetos destinados á fines benéficos.

La cantidad que ha mandado entregar á cada una de las familias de los trabajadores víctimas del hundimiento de Santo Tomás es de 1.000 pesetas.

La salud de la familia Real es satisfactoria, y con tan fausto motivo su estancia en ésta se prolongará algún tiempo.—*Flores.*

En San Sebastián

(De nuestro corresponsal)

SAN SEBASTIÁN 11 (1,40 tarde).—Ha llegado el señor Capdepón de paso para San Juan de Luz, y regresará dentro de cuatro días.

El General Terreros ofrecerá sus respetos á la Reina uno de estos días.

La cuestión de los cafeteros está en vías de arreglo.—*Flores.*

El Congreso pedagógico

(De nuestro corresponsal)

BARCELONA 11 (9 mañana).—En el Congreso se discutó ayer la conveniencia de la unificación de los procedimientos de enseñanza en sus tres grados.

Hablaron los Sres. Nogués, Camborain España, Omedo, Ferrer y Carrió, Rioseco, Bory, Sancho, Farnés, Gomis, Castro y Soto.

El tema suscitó acalorada discusión.—*Damians.*

Los juegos florales en Vigo

(De nuestro corresponsal)

VIGO 11 (1,15 mañana).—Ha concluido los juegos florales. El premio de honor ha sido concedido al señor Díaz Escobar, poeta malagueño, que eligió como Reina de la fiesta á D^a Victoria de Ayala.

Entre los demás poetas premiados figuran los señores López Mora, González Regúlez, Piñeiro, Mallé y Soler.

El discurso que pronunció el Sr. Pidal, acabada la lectura de las poesías, fué brillantísimo. Descorrió de elogiar la belleza de Galicia, ensalzando los juegos florales, sosteniendo que no fomentan el espíritu regionalista, sino que hacen que permanezca vivo el sentimiento de la nacionalidad. A este propósito recordó las glorias de la guerra de la Independencia, haciendo notar la gran parte que tuvieron en aquella inolvidable epopeya las creencias religiosas de los españoles.

Hizo una pintura magistral de la Edad Media y de la influencia civilizadora del cristianismo, y terminó diciendo que Asturias y Galicia son hermanas y están unidas por sus glorias, y expresando la esperanza de que vivirán siempre así bajo la protección del Cristo de la Victoria.

El entusiasmo del auditorio ha sido inmenso. Los que han asistido á los juegos florales otros años no recuerdan evocación semejante.—*Morenza.*

(De la Agencia Fabra)

(De la mañana)

La escuadra española

VENECIA 10.—La escuadra española zarpó en la tarde de hoy para Ancona y Corfú.

El Almirante hizo presente al síndico y al cónsul de España su profunda gratitud por la cordial acogida que le habían dispensado las autoridades y el pueblo

Adgado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

163

gestiones de Carlos F. Shaw
en favor de la construcción de
un Astillero en Cádiz

Diario de Cádiz, 3 de abril 1887

Astillero en Cádiz — Nuestro querido amigo y paisano el joven é inspirado poeta D. Carlos Fernandez Shaw, ha tenido la amabilidad de expedirnos ayer este importante telegrama:

Madrid 2, 4 tarde.

Los diarios publican artículos sobre marina, de gran interés para Cádiz.

Dicen que la Casa Thomson ha propuesto, en union de los Sres. Haynes, al ministro de Marina, construir en los astilleros de Puntales quince buques de 250 á 1.000 toneladas.

Cr. ese seguro que se admitirá la proposicion, si como es de esperar cooperan al éxito los representantes de la provincia, la Diputacion y el Ayuntamiento.

Cádiz estará de enhorabuena.

Tengo la satisfaccion de anticiparle la noticia.

Fernandez Shaw.

Como indica nuestro amable paisano, es esta una noticia por la que Cádiz y cuantos la quieren deben felicitar-se.

Un buen hijo de esta ciudad, como es el señor Fernandez Shaw, no puede menos de darle ese valor.

Mucho le agradecemos nosotros su solicitud y su recuerdo.

Diario de Cádiz

6 abril 1887

UN ASTILLERO EN CÁDIZ.

Con satisfaccion verinn nuestros lectores, en el número del domingo, el telegrama referente al asunto expresado en el anterior epígrafe.

El autor de ese despacho, Sr. Fernandez Shaw, nos ha favorecido tambien con una carta, llegada en el correo de anteanoche, y que amplía las noticias del telegrama citado.

Plácenos por extremo el publicarla, pues con el anuncio de gratísimas novedades para Cádiz, se junta en ella la manifestacion entusiasta de cariño hácia su pueblo que hace ese joven ilustre, para quien el sentimiento de la patria, los recuerdos de la niñez y las tiernas afecciones de amistad, son una verdadera religion.

Escribe nuestro querido amigo:

Madrid 2 de Abril de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE CÁDIZ.

Muy señor mio y distinguido amigo: Acabo de dirigir á V. un telegrama y me apresuro á escribirle, ampliándolo, y además por via de explicacion.

Aunque hace años ya, desgraciadamente, que no piso tierra de Cádiz, V. que me conoce sabe que tengo á muy grande orgullo poder ostentar siempre y en todas partes mi título de gaditano. Poseido por el interés natural y dentro de mi esfera, modestísima,

sigo detenidamente la campaña que desde ahí, con fé noble y entusiasmo constante, se mantiene en defensa de los muchos y legítimos derechos de esa region.

Acababa de leer en el DIARIO que V. dirige, el artículo editorial del número de ayer, día 1.º, en que tan lisongeras nuevas se traslucen, y la casualidad ha querido que inmediatamente supiera las noticias que por telégrafo me apresuré á comunicarle, en nombre solo de un gaditanismo desinteresado y sincero.

En efecto, no sólo es de esperar, fundadamente, de las sábias determinaciones del señor ministro de Marina que atienda á las justísimas aspiraciones de ese Departamento, en la medida que su inteligencia y su cariño le dictarán de seguro, como Vds. todos aguardan, sino que, asimismo, para bien de Cádiz, cuenta con no pocas probabilidades de éxito el proyecto á que en mi telegrama, ya citado, me refiero.

Segun mis noticias, que tengo por ciertas, los Sres. Haynes, de Cádiz, en union de los Sres. Thomson, de Glasgow (de cuyos astilleros de Clydebank ha salido el *Destructor* y en los que se construye ahora el crucero *Reina Regente*), proponen al gobierno la construccion en Puntales de 15 buques de los tipos comprendidos entre 250 y 1.000 toneladas, llevando á efecto los trabajos con braceros de la localidad, y prefiriendo siempre, en igualdad de condiciones, el material del país al extranjero.

De la respetabilidad de los Sres. Haynes, de las garantías que ofrecen constructores tan acreditados como Mrs. Thomson, más saben Vds. que yo; que en estos achaques de cosas mercantiles y prácticas me quedo, según suele decirse, á la cuarta pregunta. Pero ¿y el inmenso beneficio que á Cádiz podría reportar semejante empresa? ¡Oh! eso ya me importa mucho; repito, desde mi esfera modestísima, y en ello pongo mi entusiasmo y mi interés como el que más.

Hace aún pocas noches, hablando en los pasillos del Ateneo, acerca de estas cuestiones de la marina, siempre en España y más que nunca palpitantes hoy, decía un respetable exministro: "Jamás tendremos la base duradera de una Armada como la que necesitamos, sino cuando llegue el día feliz en que toda pueda construirse en nuestros arsenales y con nuestros recursos propios." ¿Quién no recuerda, además, la noble frase del Sr. Rodríguez Arias en los últimos debates del Senado, cuando aseguraba que todos los esfuerzos debieran dirigirse á que no pasaran las fronteras las lágrimas de oro de los contribuyentes españoles?

En el progreso y triunfo definitivo de la industria nacional está la clave del problema. Para progreso y triunfos tales no es ciertamente empresa de poca monta la que los Sres. Haynes y Thomson se proponen.

¡Y sobre todo—y aquí del gaditano otra vez—redundando, como redundaría, en tan evidente beneficio para Cádiz!

Concluyo, que me extiendo más de lo que deseaba. Amigo director, dé V. á estas líneas el destino que juzgue más conveniente, y mande cuanto quiera á su invariable paisano y obligado amigo, s. s. q. s. m. b.,

CARLOS FERNANDEZ SHAW.

A las noticias comunicadas por el señor Fernandez Shaw, podemos agregar algunas otras.

Los quince buques cuya construcción se propone, serán de los siguientes tipos: cazatorpederos, cañoneros y cruceros de tercera clase.

Como ejemplo gráfico para las personas poco habituadas á estas clasificaciones de marina, recordaremos que cruceros de tercera clase son el *Colon*, el *Ulloa* y el *Infanta Isabel*, construidos en nuestro Arsenal de la Carraca.

Si, como todo lo hace esperar, se formaliza el contrato entre los Sres. Thomson y Haynes y el gobierno, las obras empezarán dentro de dos meses.

Se podrá trabajar en el Astillero en ocho barcos á la vez.

Según recordarán los lectores ya ha empezado la ampliación de la actual factoría de Pantaletas, en virtud de real orden favorable á una solicitud de los Sres. Haynes.

Se está ensanchando el taller de maquinaria; instálase un taller de dibujos y modelos; y se ha construido un malecón de mampostería de donde partirá un muelle á donde atracarán los barcos para montar sus máquinas.

Una de las nuevas instalaciones serán tinglados para construir debajo, librando al acero y hierro de los barcos de la intemperie, que los perjudica.

Se han establecido dos ramales del ferrocarril, que penetran en los talleres y comunican con el muelle y la vía general.

Los buques se entregarán concluidos, con su armamento, pertrechos, etc.: listos, en una palabra, para hacerse á la mar.

El número de 150 operarios, que hoy trabajan en la casa Haynes, se elevará una vez emprendidas las obras, hasta 3.000.

De Inglaterra vendrán sólo los maestros y algunos oficiales.

Indicacion de algunos de los oficios que encontrarán ocupacion: mecánicos, ajustadores, caldereros, herreros de ribera, herreros, fundidores, modelistas, carpinteros de ribera y en blanco, ebanistas, pintores, calafates, veleros, cordeleros, marineros, etc.

Basta con estos últimos datos, con ese punto de vista del número de trabajadores, para comprender toda la importancia que tiene para Cádiz este asunto.

Habrá trabajo muy abundante; gran número de familias vendrán á Cádiz, pudiendo vivir con más holgura que la que los más de los oficios permite; sus gastos y su consumo aumentará la actividad del comercio y de otra porción de industrias: que no pocas de estas se fomentarán indirectamente con la creación del astillero.

En él aprenderá valiosos oficios un crecido número de obreros, que en un día no lejano harán del todo innecesaria la lección y la experiencia extraña para el mecanismo y progreso de estos trabajos en nuestro país; y pudiendo suceder como con los maquinistas de la Armada, que si un día fueron extranjeros, hoy todos son españoles, distinguiéndose por su pericia y su laboriosidad.

Con los buques destinados á la escuadra nacional, es muy probable que se construyan en Pantaletas otros para empresas particulares.

Una vez sentada esta gran base y creados estos cuantiosos intereses, no cabe duda de que se mantendrá la vida del Astillero, máxime cuando se trata de una industria particular que, dadas las grandes transformaciones y adelantos de la arquitectura, es hoy casi nueva en España, cuyas casas navieras es fácil que encuentren ventajas en acudir á él; sin contar con que otros países que con el nuestro mantienen relaciones y hablan nuestra propia lengua y tienen con nosotros comunidad de intereses, podrán acudir á España para el fomento de su naciente marina.

De las condiciones favorables que Cádiz y el paraje elegido reúnen para la industria naval, ya hemos hablado en otras ocasiones, y solo muy someramente los recordaremos.

Posición geográfica inmejorable; un clima favorabilísimo, que facilita las labores de que se trata, y que por la escasez de las lluvias evita el daño que sufren los materiales de construcción, especialmente el hierro y el acero, en climas húmedos como el de Inglaterra.

La situación del astillero en el interior de la bahía, perfectamente protegido, en el punto de la última defensa, en un sitio donde solo después de la total rendición de la plaza podrían llegar las escuadras enemigas.

Ofrece al mismo tiempo para el Estado la facilidad de una constante inspección por las autoridades del Departamento marítimo en que radica, ahorrando el crecido gasto del envío de comisiones facultativas y tripulaciones al extranjero.

No es necesario insistir en la independencia que, desde el doble punto de vista de la defensa nacional y el fomento de la pública riqueza, crean para el Estado los establecimientos de esta índole, ni tampoco hay para qué aducir el hecho evidente de que, la mayor parte de las sumas extraídas del Tesoro, quedarán en España, en jornales y materiales distintos.

64

Todas estas consideraciones perfectamente se alcanzan por cuantos sienten la pasión del engrandecimiento patrio y nadie, en Cádiz pensará y sentirá de otra manera.

Claro es que á cuantos aquí vivimos conviene, en lo que esté de su mano, allanar el camino á esa iniciativa, y que no faltará el importante concurso moral que puede dar la gestión del pueblo todo y de las cor- oraciones que lo representan.

Sabemos que se van á presentar solicitudes al Ayuntamiento y la Diputación pidiendo que informen favorablemente á la proposición hecha al gobierno.

No faltará, sin duda, ese apoyo, y á él deben asociar el suyo los demás centros que tienen voz y representación en las cosas en que figura Cádiz.

Muchas probabilidades hay de que nuestra ciudad logre el gran adelanto que ambiciona.

Por eso, con mayor motivo que hace tres meses, al dar la primera noticia de este asunto, podemos decir hoy que Cádiz está de enhorabuena.

Legado Carlos Fernández Shaw. Biblioteca. FJM.

Pero no tardaron en surgir protestas contra Cádiz en Bilbao, El Ferrol y Cartagena.

LA EPOCA.—Domingo 2 de Septiembre de 1888

LA CUESTIÓN DE LOS CRUCEROS

Las comisiones de Cádiz

Según se anunció, han llegado esta mañana por el expreso de Sevilla.

En la estación los aguardaban el presidente de la junta de la Factoría y muchos gaditanos.

Las personas que han venido son las siguientes: Su Ilustrísima el Sr. Obispo D. Vicente Calvo; el Alcalde de Cádiz, D. Enrique del Toro; el concejal de aquel Ayuntamiento, Sr. Anduaga, y el secretario del mismo Sr. Domínguez; el diputado provincial D. Marcelino Martínez; D. Joaquín Ferrer, presidente del Círculo conservador y del Casino Gaditano; D. Juan M. del Castillo, vicepresidente de dicho Círculo y representante del mismo, y el presidente del Ateneo, D. Alfredo Moreno Espinosa.

También han llegado el catedrático de la facultad de medicina, Sr. Martín Aguilar; una importante comisión de la Factoría, y muchos representantes del Ateneo, Cámara de comercio, Liga de contribuyentes, Academia de Santa Cecilia y varios concejales de San Fernando, Chiclana y otros pueblos inmediatos.

Una vez en Madrid, el Sr. Obispo, el Alcalde y el representante de la Factoría, D. Agustín Moyano, dirigieron al Hotel de París en el coche del Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, que los acompañaba.

En el hotel se reunieron á poco todos los comisionados, dirigiéndose luego en pos del Obispo á la iglesia de Jesús, donde S. I. ha dicho misa.

En Bilbao

El Noticiero Bilbaino y El Norte, que llegan hoy á nuestras manos, publican violentos artículos contra los defensores de la proposición gaditana y contra la actitud del pueblo de Cádiz en los primeros momentos.

Las notas agrias de la prensa bilbaína responden á la agitación sentida en Cádiz al recibirse las noticias sobre la votación en el Consejo de gobierno de la Marina.

Por lo demás, en Bilbao se aguarda con tranquilidad absoluta y calma perfecta la resolución del Consejo de Ministros.

66

En el Ferrol

La prensa de esta ciudad muestra su disgusto y aun su enojo por lo ocurrido, en términos muy claros. La *Monarquía* se expresa de este modo en un artículo que titula «Nuestra protesta:»

«No era mucho suponer, al ver votar una cantidad tan importante para la reorganización de la escuadra, que aparte de las obras que se encomendaran á la industria particular, se procediese á otras importantes en los establecimientos del Estado; y si bien algunas se han emprendido, la preterición del arsenal de Ferrol, apesar de ser el mejor de España, está bien patente.

La situación no puede ser más crítica, y ante tal evidencia es preciso adoptar actitudes resueltas, aunque por nuestra parte hemos de aconsejar que sean bien meditadas y dirigidas para que se nos haga justicia.»

Se dice que del Ferrol vendrán también á Madrid importantes comisiones que expondrán al Sr. Sagasta y al Ministro de Marina las razones en que fundan el mejor derecho que en su opinión les asiste.

Como temíamos, se ha entablado, pues, una verdadera lucha de intereses regionales, tanto más sensible cuanto que el Gobierno, inspirándose en los autorizados informes de los Centros técnicos, se verá en la triste necesidad de resolver en un sentido que no puede satisfacer, en manera alguna, los intereses de todos.

En La Epoca del mismo dia 2 de septiembre. C. F. S defendia los intereses gaditanos.

ECOS DE LA OPINIÓN

EL CONCURSO PARA LOS CRUCEROS

La cuestión legal

A un amigo de la marina.

He leído, señor, el comunicado que, con fecha 30 de agosto, ha dirigido V. al director de LA EPOCA, á cuya imparcialidad y benevolencia recurro para que inserte estas líneas en su ilustrado periódico. Muéstrase V. en su escrito profundo conocedor de las cosas de la marina; pero á la par aventura semejantes afirmaciones por lo que á la cuestión legal se refiere, en el llamado asunto de los cruceros, que yo, que no soy más que un amigo de la justicia... jeso sí, constante y decidido hasta el último extremo! no puedo resistir á la tentación de coger la pluma para salir en defensa de las que estimo irrefutables verdades.

Ni voy á invocar ciertos sentimientos, no tan fuera de razón en determinadas circunstancias como algunos suponen, ni siquiera á poner de relieve cuán menguado apoyo ha de obtener la industria nacional, cuyo nombre viene sirviendo casi de comodín á los más extraños intereses, si el Consejo de Ministros sancionara el informe del Consejo de gobierno de la Marina.

Quiero sentar mi tesis de un modo más completo, más preciso, más inconcuso. Al fin, de las discusiones sostenidas en el Consejo de gobierno solamente quedaron, en refida competencia, dos proposiciones: la de los Sres. Martínez de la Riva y Palmers y la de la *Factoría Naval Gaditana*. Ocioso es decir que los Consejeros las consideraban superiores á las demás. Ahora bien: si la proposición de Bilbao estaba fuera de concurso, ¿á quién correspondía la adjudicación de los cruceros?

Y hemos llegado al punto cardinal de la discusión: la proposición de los Sres. Martínez de la Riva y Palmers estaba fuera de concurso, según el rumor público dice, que de ciencia cierta no me consta. Pero si esto es así la condición primera del concurso abierto en virtud del Real decreto de 28 de Diciembre último, se expresa de un modo terminante:

«Podrán tomar parte en este concurso, dice, todos los constructores nacionales ó extranjeros que se comprometan á construir en España los buques á que el anterior Real decreto se refiere, lo mismo que sus máquinas y artillería.»

Ahora bien: ¿qué manifiesta respecto á la parte subrayada la proposición Palmers? ¿Dónde propone construir las máquinas para sus buques? ¿No será por acaso en Inglaterra? La ventaja que la proposición bilbaína obtiene sobre la gaditana, en lo que al plazo se refiere, ¿no desaparecerá desde el momento en que el famoso industrial inglés se comprometiera á construir sus máquinas en España, ajustándose de este modo á las condiciones del concurso, una vez que en nuestra nación no había de encontrar las facilidades ni los medios que en su país?

Repárese V. cómo se van encadenando y ocultándose hábilmente unas tras otras cuestiones. ¿Puede escaparse á su clarísimo criterio de qué manera artificiosa una condición que no se acomoda á las condiciones del concurso, reservada, con peregrina cautela, para cuando llegue la hora de las modificaciones, coloca á las demás en actitud de ofrecerse como ventajosas respecto á las análogas que figuren en las proposiciones contrarias?

Pero como la cuestión presenta muy distintos aspectos ofrece en seguida otro que pudiera parecer contrario, pero que siempre habla en pro de los intereses de la proposición gaditana. Si las máquinas construidas en Inglaterra forzosamente resultan más baratas, ¿á qué la enorme diferencia de dos millones de pesetas por cada barco que exige demás la proposición bilbaína?

Si los Sres. Palmers y Martínez de la Riva para ajustarse á las condiciones del concurso prometen construir las máquinas en España, modificando así la proposición primitiva, ¿podrán perseverar en su ofrecimiento relativo al plazo de entrega de los buques? Opino resueltamente que no.

Bien sé yo que contra ciertos males siempre queda el supremo recurso de las prórogas; pero yo quiero apartar absolutamente de mis razonamientos una posibilidad puramente hipotética, que heriría de muerte, dada la situación á que han llegado las cosas y el estado empeñadísimo de la lucha, el crédito de una empresa tan seria como debe ser la de los Sres. Palmers y Martínez de la Riva.

Dice V. en su carta que el Gobierno podrá escoger la proposición más ventajosa, sin restricción alguna. Permítame V., señor. La condición séptima de la convocatoria manifiesta expresamente que el Ministro podrá rechazar las proposiciones por no hallarse dentro de las condiciones del concurso.

¿En qué situación se encuentra la de Palmers? ¿Ignora V. que, según se ha dicho, la mayoría de los Consejeros de la marina la consideró, ó así á lo menos lo parecía, fuera del concurso en ciertos momentos del debate?

Yo seguiría, como V. comprende, en tal camino, si tuviera á la mano bastantes pruebas para responder absolutamente de la verdad de lo que se me antoja cierto; mas como no es así, me resigno á dejar al tiempo, que ya vendrá el oportuno para todo, la aclaración de muchas de las nebulosidades que se me presentan en el instante actual.

Yo camino casi entre sombras y guiado solamente por un buen deseo. No lo olvide V.

Pero aún hay más. Usted establece las diferencias que, á su juicio, existen entre una subasta y un concurso; mas ¿qué significan las condiciones taxativamente marcadas en la base 7.^a de la convocatoria á que no hace mucho me refería?

Créame V., señor. En el asunto presente hay algo más que ciertas frases declamatorias, que ciertas solitudes lacrimosas, que ciertos sentimentalismos locales que V. conoce tan bien como yo. Hay una cuestión legal que ha de resolverse en pro de Cádiz, no lo dude usted, aunque para conseguir el triunfo definitivo de la razón que le asiste sea preciso recurrir á los más altos poderes. No faltará quien emprenda tan saludable campaña, con toda la dignidad y con toda la prudencia y con toda la consideración y la mesura dignas de lo serio de la empresa; pero á la vez con la energía mayor, con la más decidida constancia, con la más irrevocable de las resoluciones.

Créame á sus órdenes, S. S. Q. B. S. M.,

UN AMIGO DE LA JUSTICIA.

LA SOLUCIÓN

EN EL CONFLICTO DE LOS CRUCEROS

No puede negarse que dado el interés que demuestran dos importantes regiones de España por obtener la adjudicación de los buques que habrán de servir de base al establecimiento de arsenales civiles, la resolución definitiva de este asunto reviste para el Gobierno de S. M. el carácter de un verdadero conflicto.

De un lado Bilbao que ha alcanzado el mayor número de votos en el Consejo de Marina, y que ostenta en su pro, además de los propios elementos, el tener tras sí la representación industrial y los recursos materiales de un célebre constructor inglés.

De otro lado Cádiz, que proclama en alta voz lo económico de su proposición, las ventajas que de la misma reporta al Tesoro público y el deber en que se hallan los altos poderes del Estado de amparar y proteger una ciudad exclusivamente marítima que sólo puede vivir y desarrollarse con el planteamiento de las industrias navales.

Nosotros, que militamos en un partido de gobierno, en una colectividad que considera secundarios sus intereses políticos cuando se trata de los que á la nación afectan, hemos de hacer lugar á la serenidad de juicio que reclama cuestión como la que debatimos.

Después de proponer al Consejo de la armada, por mayoría de votos, la adjudicación de los cruceros á la empresa Palmers-Rivas, no es prudente confiar en que el Gobierno, por más que pudiera hacerlo en uso de indiscutibles facultades, no acepte el propuesto, porque esto sería llevar á Bilbao el desencanto y el malestar creado en Cádiz, por lo imprevisto del acuerdo adoptado por dicho Cuerpo consultivo.

Pero tampoco un Gobierno previsora y prudente puede abandonar á la región gaditana en brazos de la desesperación; agostar con un cruel menosprecio sus más halagadoras ilusiones; no alentarle con los auxilios de su poderío, para que se regenere y reconquiste su antiguo esplendor por los senderos del trabajo y de la actividad.

Al Gobierno, pues, toca, sin rebajar en lo más mínimo los prestigios de su autoridad, dictar aquellas soluciones de armonía que creemos perfectamente compatibles con los deseos de Cádiz y Bilbao y con el bienestar de ambas localidades; pero pronto, sin dilaciones ni aplazamientos innecesarios, para evitar que tomen cuerpo los enconos de la pasión y los amargos frutos del desengaño.

Y esas soluciones de armonía, el Gobierno, y el Ministro de Marina en primer término, las tienen á su alcance y dentro de las facultades otorgadas por una ley hecha en Cortes.

Ya que no se den á Bilbao dos cruceros y á Cádiz el restante del concurso y otro de los que debieran confiarse á los arsenales del Estado, otórguese á la *Factoría Naval Gaditana* uno de éstos, y contrátese con ella la construcción de obras flotantes equivalentes al presupuesto total de un crucero de primera clase.

De esta manera el concurso se habrán llevado á cabo hasta sus últimos extremos, y las dos Sociedades que en el mismo hicieron las proposiciones más convenientes bajo puntos de vista diversos, obtendrían del Gobierno la protección debida, en bien del país, del fomento de nuestras industrias y del nombre de España.

Y entonces Bilbao en el Norte y Cádiz en el Sur tendrían enhiesta con honor la bandera de la emancipación naval de nuestra noble patria.

UN EXMINISTRO.